

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

Tortosa 30 de Julio de 1899

Puntos de suscripción

la Redacción, calle del Replá, número 3
se dirigirá la correspondencia.
la Administración, librería de José Ma-
rnis, Puente Piedra, 1.

NÚM. 37

Precios de suscripción

En Tortosa, un mes.... 0'50 Pts.
Fuera, trimestre. 1'50 »
Anuncios y comunicados á precios conven-
cionales.—Pago anticipado.

Y AL POBRE... QUE LO PARTA UN RAYO

Salió la Corte á yeranear. Saldrán en breve marqueses, condes, ricos comerciantes, grandes propietarios, ministros, subsecretarios, consejeros de Estado, etc., etc., á buscar el fresco del Cantábrico ó del Mediterráneo. En banquetes, correrías, fiestas, trenes y lujos derrocharán á manos llenas el oro, y salvo alguna pequeña excepción, no habrá ninguno, completamente ninguno, que se preocupe en añadir cinco mil pesetas á su presupuesto de gastos, con destino á dar de comer á tanto ser desgraciado que se muere de hambre.

Saldrán todos ellos de las fondas, del teatro, de la plaza de toros, del juego de pelota, de todo centro de distracción y los más, sí, los más, pasarán impasibles por el lado de la mano del pobre que les pide una limosna, sin depositar en ella, una moneda de cobre.

Muchos dejarán sobre el tapete verde los miles de pesetas, que tan poco les cuesta ganar, y marcharán á sus casas satisfechos de su criminal conducta, sin pensar siquiera, que en las afueras y aun en el centro de las poblaciones existen familias que se mueren de hambre, brazos robustos que piden trabajo que no hallan, hijos endémicos que la tuberculosis causa de una mala alimentación, arrastrará pronto al sepulcro y mujeres honradas que por falta de pan, se encuentran á las puertas del vicio.

Otros se gastarán en un brazalete ó en otra alhaja, un dineral, para satisfacer el capricho de una concubina, de un ser despreciable, que se vende al mejor postor, aun cuando cubra su cuerpo con rasos y sedas y adorne su garganta y sus manos con diamantes y rubies; y tampoco se acordarán que hay millares de mujeres en la flor de la vida, que luchan tenazmente entre su honra que las hace perecer de hambre y su deshonra que puede proporcionarles algún medio de vida.

Cuadro negro, es verdad, el que pintamos, pero aun es más negra la realidad. Mientras en vicios y en orgías unos malgastan sus fortunas, otros no solo carecen de alimentos, sino que les es más fácil encontrar abiertas las puertas de la cárcel y de las casas de prostitución, que los de un asilo benéfico, que les trate con cariño, y que no sirvan tambien de objeto de explotación.

¡Cuanta injusticia social! Sin embargo, tarde ó temprano, las injusticias se reparan, y cuando el día llegue, entonces comprenderán esos endiosados de la fortuna, cuan benéfico les habria sido invertir una parte de lo mucho que tiran en alimentar á seres, que lloran uno y otro día, el hambre que les persigue.

Lo más absurdo aun del cuadro, es que toda esa colección de títulos, de altos funcionarios y de ricos comerciantes, pertenecen á una ú otra asociación religiosa, son los que más golpes de pecho se dan, los que van á misa en coche, cuando todos los ven, los que no se olvidan de re-

zar diariamente una parte de rosario y los que pasan plaza de santos ó cosa parecida entre esta sociedad hipócrita que solo se envaneece engañando y dejándose engañar. Más si estos son los buenos católicos, nosotros preferimos ser de los malos y cumplir de otro modo con el prójimo, pues sabemos, que no será de ellos la felicidad eterna, pues más fácil será que pase un elefante por el ojo de una aguja, que entre un rico en el reino de los cielos.

¿Que caso hacen de las doctrinas del Redentor de la humanidad? No, no es extraña vuestra conducta, pues el alto clero que debía predicar con el ejemplo la pobreza, tambien se olvida de las máximas de Jesucristo, y tambien en banquetes, viajes de recreo y otras cosas, invierte el tiempo que debía emplear en dirigir las almas por la senda de la virtud y del amor al prójimo.

M. J.

Infanticidio

¿Tienes que hacer Juan? ¿No? Pues acompáñame á un juicio oral. Se trata de un infanticidio. Te permitiré que hables por el camino cuanto quieras acerca de la honradez de las hijas del pueblo.

¡Mala peste en tales bribonas! Conciben de cualquiera, paren de cualquier modo y se deshacen de sus hijos por cualquier medio.

Ya llegamos. Prepárate á oír infamias. ¿Te has fijado en la reo? Tendrá como unos 18 años ¡Y esguapilla! No tardará mucho en desenbuchar otro royo, porque macho no ha de faltarle.

¿Oyes lo que dice? Que fué seducida, ¡inocente!, por el amo de la casa en que servía; que cuando estaba en cinta, la echó á la calle; que entró en otra casa; porque no tenía qué comer; que parió en catre cerca de la alcoba de su ama; que mordió la sábana para no gritar; que desgarró con las uñas el cordón umbilical del recién nacido, que le apretó después el cuello, lo echo al pozo por la mañana y se entregó á sus ocupaciones como si tal cosa...

¡Habrá descaro igual! ¡Si pretenderá, no ya que la disculpen y adsuelvan, sino que la canonicen por martir!

Se retira el Jurado á deliberar. Aguardemos un poco y sabremos la sentencia...

¿Qué es lo que hablas? ¿Que su amo debería ser condenado tambien, atendiendo á que aparece probada la seducción?

Pero, hombre, ¿que idea tienes de la justicia y de la moral? ¿Como van á condenar á un padre de familia, honrado y religioso, que contribuye anualmente al *dinero de San Pedro*, confiesa y comulga todos los meses, y oye misa todos los días?

¡Buena andaría la sociedad si se castigase á los hombres que le sirven de modelo y de ejemplo, aun cuando cometan en la sombra alguno que otro disculpable pecadillo! Medrados estaríamos si...

Ya están ahí los Jurados... Oigamos la sentencia...

Catorce años de presidio con arreglo

al artículo no se cuantos del Código penal.

¿Lo ves, Juan? Aún hay justicia en el mundo y la liquidad pobre no puede prevalecer contra ella.

José Nakens.

Por las ánimas benditas

Parece una invención del enemigo. Solo al diablo, como directamente interesado en el asunto, ha podido ocurrirle eso de imponer tributo á los legados pios. Poner aduanas á los sufragios y portazgos al purgatorio; mermar, por un interés mundanal, los medios económicos con que cuentan las ánimas para abreviar el plazo de sus tormentos y ganar, cuanto más antes, la gloria eterna, es cosa que no cabe en mente católica. El impuesto que venian pagando las mandas y legados piadosos, parece una invención de Pedro Botero.

Considerando el problema en un aspecto puramente terrenal y mundano, un periódico democrático ha censurado á Villaverde por la exigüidad del tributo. A este proposito, nada cuenta de que el importe de tales mandas y legados ha de ir á parar forzosamente al bolsillo de la clerecía, se permite el tal periódico hablar de exenciones, de privilegios, de manos muertas y otras cosas de ese tenor. Y es lo bueno que Villaverde, en lugar de arrepentirse de su pecado, se sincera ufánandose de haber elevado hasta el cuatro por ciento el impuesto, del uno que aquellos legados venian pagando desde los tiempos del ínclito Concha Castañeda. Parécenos que el celo fiscal oscurece demasiado en la conciencia del actual ministro de Hacienda al espíritu de la ortodoxia.

Para este cuatro por ciento con las herencias que el testador deje en sufragio de su propia alma, ¿cual será la condición de las que se destinen á la salvación de las extrañas? No hemos tenido tiempo de registrar el inmenso farrago del presupuesto villaverdesco, pero de los amplos extractos de la prensa se infiere que tales herencias por las almas ajenas sufrirán la misma suerte que cabe á las hechas en favor de los agenos cuerpos: oscilando su tributación, según los grados de parentesco, entre un 4'50 y un 12 por 100. Así lo confirma tambien el precedente Castañeda, que impuso el uno á los legados para la propia alma y un ocho á los que se hicieren por el alma de nuestros prójimos.

De conservarse tal impuesto, aún más odioso y vituperable que el de consumos, recomendaba la equidad que se hubiesen invertido los términos, determinando que pagase el cuatro, cuando más, el donante generoso que deja su dinero, para la salvación del alma ajena, y el doce, cuando menos, el donante egoísta que solo de la propia se ocupa. ¿No es así como se estiman moralmente las acciones humanas cuando se trata de intereses terrenes? ¿Se considera alguna vez al amor de sí mismo como mérito digno de especial re-

compensa? ¿Se da la cruz de beneficencia á quien se salva de un incendio? ¿Se concede premio á quien se libra de un naufragio? ¿Se confiere la laureada de San Fernando al militar que cuida ante todo de guardar su piel? Pues ¿por qué tratándose de los intereses del otro mundo, ha de ser el egoísmo tres veces preferido á la generosidad y la abnegación? Cuando mayor y más excelente sea el interés que se inmole, por más meritorio deberá ser tenido el sacrificio. La abnegación de ultratumba excede á toda terrestre abnegación, como la eternidad excede al tiempo.

Lo menos que cabria pedir seria que la generosidad y el egoísmo fuesen iguales ante el impuesto. Ama á tu prójimo como á ti mismo, dice el Evangelio. Y aunque no pocos escritores ultracatólicos se hayan permitido hacer distingos, no vacilando en equiparar al Hijo del Hombre con cualquiera de nuestros mandones en eso de mandar cosas imposibles, parece que á lo menos, tratándose de legados pios, debiera el Evangelio merecer alguna consideración. Pase que el Estado, infringiendo el Decálogo, mate, robe, perjure y mienta en los asuntos temporales. Si para las cosas eternas no se observa la ley de Dios, ¿para cuándo se la guarda? El popular Villaverde no hubiera podido proceder de otra suerte si el precepto evangélico hubiese estado concebido en estos términos: «Amarás al prójimo tres veces menos que á ti mismo.»

Para cortar de raíz tales absurdos, lo mejor seria suprimir una tributación que redunde en detrimento de las almas. Elevándolas, este gobierno gazmoño se muestra á un tiempo ingrato y cruel: ingrato con los fieles difuntos que tan buenos servicios le han prestado en las últimas elecciones; cruel con el sinnúmero de almas, la de Cánovas inclusive, que purgan en la otra vida sus pecadillos veniales. Mal puede esperarse justicia para los atormentados en Montjuich, de aquellos que no vacilan en aumentar en un tres por ciento los tormentos del purgatorio.

Lo que en definitiva se sigue de todo ello es que la mojigatería imperante se sirve de la religión como de un *instrumentum reuni*. Así creen estos tartufos en Cristo como en Mahoma, y en el purgatorio como en el Walhalla. El dogma les tiene sin cuidado. Su beatitud es de este mundo. Dominar, gozar, cobrar, vivir. Y á las ánimas benditas que las parta un rayo.

Alfredo Calderón.

LEÓN XIII Y UN MASÓN

El papa actual tiene como médico de cámara al doctor Laponi, á quien conoce desde Puruggia, cuando todavia no soñaba verse convertido en vice-Dios.

Su última enfermedad, que dió tanto que hablar á los diarios católicos, le preocupó sobremedera, por lo cual el doctor Laponi le manifestó que, si lo creía conveniente para el éxito de la operación á que debía ser sometido, podían utilizarse

los servicios del eminente profesor doctor Mazzoni.

León XIII meditó un rato, y después, dirigiéndose á Laponi, le advirtió que, según referencias fidedignas, el doctor Mazzoni, era «bastante liberal».

—No es solo liberal, contestóle Laponi sino que está afiliado á la masonería, es reconocidamente francmasón; pero soy de parecer que las opiniones religiosas para nada deben mezclarse en las cuestiones que se refieren á la ciencia, y en este caso no debe tratarse de averiguar si Mazzoni es ó no un buen católico; de lo que se trata es de saber si es ó no un buen cirujano. En cuanto á esto último, yo respondo. Además, es un hombre honrado y digno de que los pacientes depositen en él toda su confianza.

—Tiene razón, doctor, contestó el papa.

Ya son conocidos los detalles de la famosa operación quirúrgica realizada por Mazzoni en la persona de León XIII, quien tendrá que confesar, aunque de mal grado, que un francmasón le salvó la vida.

Obras son amores

Ya lo sabe el país. Ya lo ha visto la nación. España, dentro del régimen actual, no puede tener hombres que de buena fé la sirvan, porque los que inspirándose solo en el bien de la patria, acometen con valor y energía la empresa de salvarla de la miseria y ruina, combaten unos presupuestos imposibles de pagar y acuden á la generosidad del Trono, para que dado el ejemplo desde lo alto, todas las clases se decidan á dar pruebas de abnegación sacrificándose en aras del patriotismo; á esos hombres que consagran su talento, su bienestar y su vida al bien general, les cuelga el señor Silvela el San Donito de obstruccionistas, lo cual no solo es una ofensa para los representantes de la nación, sino un agravio para esta, colocada como está por obra y gracia del Gobierno, en la situación del caminante que se ve sorprendido en un recodo del camino al grito de, «el dinero ó la vida.»

España por medio de sus representantes, pide buena administración, que no se confie esta á empleados prevaricadores, que saben quedarán cesantes el día que su partido deje el poder, y por eso son como los fuegos fatuos que aparecen y desaparecen con la misma prontitud y rapidez con que se forman, pero entretanto se marchan con el Santo y la limosna, pues aprovecharon el tiempo para tener que comer mientras dure la cesantía. España pide moralidad imposible de conseguir con los viejos sistemas, empleados dignos y honrados, reducción de gastos que son verdaderamente inicuos y hasta criminales, porque para satisfacerlos se quita al hambriento el pan de la boca para regalarlo al que está harto; España pide que no se le roben los brazos para la agricultura, industria y comercio, con grandes contingentes de ejército, que Guerra y Marina se refundan en un solo centro, que tenga al frente un hombre civil, el cual no tendrá compromisos con su clase y podrá poner el dedo en la llaga para extirpar sin contemplaciones la gangrena que existe en estos organismos, operación á la cual no deben oponerse los que ocupan altos cargos en la milicia, para evitar que vuelvan aquellos tiempos, en que el soldado fraternizando con el pueblo gritaba ante los jefes: que baile, que baile. A España le duele en el alma, dar el dinero ganado con su trabajo; á aquellos que, como el arzobispo de Sevilla reciben oficialmente á comisiones carlistas; y á otros que sin ser arzobispos, emplean el dinero que la nación les da como paga, á preparar guerras civiles y ensangrentar el suelo de la patria. España, quiere emplear sus escasos recur-

dos en vías de comunicación, canales de riego y obras públicas, que darán resultados benéficos y la levantarán de la postración en que yace; en lugar de que se los repartan como buenos amigos, hombres, y clases privilegiadas que atienden solo á su propia conveniencia, que para la construcción de dichas obras, se eche mano de la población penal si con ello se obtienen economías; en una palabra todo lo que España pide, puede conseguirse teniendo al frente hombres animados de buena voluntad.

Pero para que el país pueda realizar sus deseos, es preciso que se aparten del camino los hombres actuales, que no saben corregirse ni enmendarse, los cómplices y encubridores de nuestras desdichas, los que cónocean perfectamente el mal y contemporizaron con él, pues esos hombres, y estos gobiernos restauradores, no pueden dar lo que no tienen, ya que los partidos que establecieron el turno pacífico á raíz del pacto del Pardo, forman una sociedad en comandita, cuyos socios y aliados tienen la obligación de defenderse y apoyarse mutuamente á favor de sus propios intereses y en perjuicio de España. Esos hombres y Gobiernos, son el mayor obstáculo para la regeneración, á pesar de que la tienen siempre en los labios. Ellos son los verdaderos obstruccionistas, y conviene que no intercepten el camino que sigue la opinión pública, ya que no han sembrado más que vientos durante veinticinco años, sino se retiran á tiempo, vendrán tempestades que les barrerán como ligeras aristas. En efecto: atropellos al país, inmoralidad en todos los organismos, la ley y la justicia solo escritas en los códigos, las libertades, derechos y garantías de los españoles, solo constar como escarnio en la Constitución del Estado: á todos estos abusos, se ha juntado un espantoso derroche de tesoros, desaparecidos en medio de filtraciones, distracciones, guerras simuladas, escuadras no construidas, barcos inútiles; se han malversado millones de caudales para contentar á ciertas clases, se han mantenido mortales presupuestos para satisfacer la pompa y el lujo asiático de unos, á costa de la miseria y el hambre de los demás, y á todo esto, se ha unido la ola de pagas, recompensas, subvenciones, cruces, condecoraciones y la ola subiendo y subiendo hasta el punto que está ahogando á España, que tan mártir como desgraciada, ha podido sufrir todo esto sin exhalar una queja, pero tanto se ha abusado, tanto se ha tirado de la cuerda, que por fin se ha tendido en el surco y ha dicho, de aquí no paso: y no pasará, porque defiende su vida y la de sus hijos, defende su propia existencia y la de la familia, quiere evitar que el hambre y la miseria se ceban en el hogar doméstico, porque con tantos impuestos, por aquí, por allí, por este concepto, por el otro y por el de más allá, los contribuyentes tendrán que pasar la mano por la pared, quedando más limpios de bolsillo que el Gobierno de conciencia, y viéndose en la pena cruel de no poder dar un pedezco de pan á la familia, cuando esta les diga que tiene hambre.

Los Gobiernos como el actual, que lejos de servir los intereses del país, prefieren servir las conveniencias de organismos determinados, son Gobiernos perjudiciales, moral y materialmente muertos, porque se apartan de la noble misión que tienen confiada. No quieren tocar á Polavieja y Durán y Bas, apesar de que alientan la desmembración de la Patria, no quieren tocar al ejército y á la Marina por temor á una sublevación ilusoria, no se atreven con el presupuesto de cultos para evitar una ridícula guerra civil carlista, y entre estos temores, el mal va creciendo de tal modo, que se hará mortal de necesidad por falta de un Gobierno con suficiente energía, para meter en cintura toda clase de egoísmos y privilegios. Fuera pueril, esperar nada bueno de los actuales ministros, divorcia-

dos completamente de la opinión pública, por haber olvidado las promesas que hicieron, como olvidarán ahora la fórmula convenida con las oposiciones de reorganizar los servicios y reducir los gastos durante el interregno parlamentario; pues en vez de cumplir sus promesas, se dedicarán á surtir voluntades en la mayoría, para que esta les apruebe á despecho de la nación sus funestos presupuestos.

Esto hará el señor Silvela, que sin programa ni voluntad propia, siempre es del parecer del último con quien habla y nunca cumple lo que promete, pues ya quería dimitir si las instituciones ofrecían iniciativas generosas, sino se aprobaban los proyectos de hacienda, si tenía de aceptar la fórmula de las oposiciones, y después de todo el Gobierno no ha dimitido, á pesar de que la reina con el millón de pesetas le dimitió, como le han dimitido el país, las oposiciones y la misma mayoría dejándole en completo abandono, después de hacerle pasar por las horcas caudinas.

Tan encariñado está el señor Silvela con la presidencia de ministros, cargo que solo ejerce en apariencia, que no se dá cuenta del papel que representa. Estamos sin Gobierno, rije los destinos de España un cadáver galvanizado por la necesidad, no se encuentra con la linterna de Diógenes un organismo que le sustituya, ya que Sagasta, símbolo histórico de nuestros desastres y cómplice de los actuales ministros, se agita en el vacío, y no se halla en condiciones para recoger la herencia.

Por eso, los hombres de buena voluntad que en el Parlamento se han inspirado en el bien del país, no deben detenerse en el camino emprendido, porque la verdadera opinión pública, la que no vive de la política ni con ella se aconseja, en una palabra, la parte sana de España que trabaja, suda y paga, tiene la vista fija en los que la defienden para aplaudir todos sus actos y mira con rencor, á los que escudándose con mentidas frases de regeneración, anteponen los egoístas intereses particulares á los sagrados intereses de la patria.

Gerónimo Sastre.

TORTOSINOS DISTINGUIDOS

Notas biográficas

LOS GARIDELLS

Entre los diversos nombres ilustres que más suenan en nuestra historia local, descuella el que sirve de epigrafe al presente artículo. Comenzando por la época subsiguiente á la reconquista nos encontramos ya con que entre los muchos personajes que representaban á los habitantes de Tortosa que se establecieron en Valencia, después de la conquista de esta ciudad por don Jaime I en 1238 y que sin duda acompañaron á este Rey en su empresa, figura Tomás Garidell como ciudadano acomodado, quien junto con otros contribuyó á consignar en las Costumbres y Fueros que aprobó el Rey para dicha ciudad, las mismas disposiciones que regían en Tortosa, demostración de la gran significación que tendría cuando el Rey lo llevó consigo en tan alta empresa, aconsejándose después de él en la confección del Código valenciano que procuró inspirar en el de nuestras Costumbres, cuyo texto consigna el referido nombre en la Costumbre XI, Rúbrica 6, Libro 1.º, cuando dice: *Aquesta plasa es entesa dels Archs del Bisbe tro al cantó primer d' en Tomás Garidell, etc.*

El nombre de Garidells se encuentra mezclado en aquellas incensantes y porfiadas luchas locales de mediados del siglo XIII, disputándose con los Carbons y Puig la supremacía de la ciudad, y promoviendo alteraciones y revueltas que obligaron á la Señoría á ceder sus derechos al poder real en tiempos de don Ja-

me II de Aragón como lo efectuó ante el Notario Guillermo de Solanes (1294) á fin de poner término á aquéllas.

Bernardo Garidell es nombrado en Agosto de 1347 Escribano perpétuo de Tortosa por don Pedro VI de Aragón, cuya gracia es rehabilitada y confirmada por don Fernando I en 22 de Marzo de 1425 como cargo de reconocida importancia y respetabilidad en aquella época.

En las disensiones habidas al ocurrir la muerte del Rey don Martín el Humano en 1412 y con motivo del Compromiso de Caspe, nuestra ciudad envía entre otros á los parlamentos de Alcañiz y Traiguera, como representante de sus aspiraciones y derechos, á Gonzalo Garidells, según afirma Zurita, persona que debía reunir títulos de influencia y recto criterio en tan difíciles circunstancias que decidían la sucesión á la corona.

Los importantes servicios prestados á la ciudad y á los Reyes por esta insigne familia, obligaron á que aquélla diera nombre tan glorioso á una de sus calles, que es sin duda donde se hallaría la casa solariega. Aun se conserva hoy la calle de Santa Ana y Garidells, como recuerdo de estos inolvidables patricios, que tanto suenan en la historia. En 1359 las Cortes de Cataluña reunidas en Cervera al formar la estadística de todos los lugares del Principado, hacen mención al expresar los de la veguería de Tortosa del de Garidells, cercano al de Fullola (1) que no era otro que el que llevaba el nombre de Garidells por ser señorío de la familia que nos ocupa, lugar desaparecido con los años y donde hoy tiene su finca el propietario don Pascual Ballesté. Las ruinas y restos de edificaciones que en esta propiedad se han hallado, comprueban que allí hubo un lugar con su castillo ó atalaya de origen árabe, en el que en remotos tiempos serían señores los ilustres miembros de este apellido, del que ya no creemos queden hoy continuadores en la ciudad.

LOS OLIVERS

Don Luis de Oliver vizconde del lugar de Castellbó, en la provincia de Lérida, caballero de la ciudad de Tortosa. Decidido partidario del Emperador Carlos V organizó un tercio de 400 catalanes que pagó de su peculio y con ellos hizo la guerra de las Comunidades peleando por la causa imperial, hallándose en la sangrienta batalla de Almenara en 1521 á las órdenes del duque de Segorbe en la que los agermanados sufrieron espantosa derrota. Con el mismo tercio sostuvo el sitio y encuentros de Jativa y Gandia, acreditando su bizarría y contribuyendo á sofocar la rebelión de Vicente Peris y Guillem Sorolla. Hizo las campañas de Italia y Alemania, junto con Juan de Aldana, formando parte con su gente del ejército imperial, demostrando ser bizarro soldado y decidido partidario á quien no arredaban las penalidades de la guerra. En la de la Germania acudió con el Duque de Segorbe don Alonso de Aragón en auxilio de Morella amenazada por los sublevados, cuidando siempre que éstos no penetrasen en Cataluña y atacasen á Tortosa y lugares de esta comarca, según asegura el Historiador Viciñana, testigo ocular en la referida guerra, y Gaspar Escolano autor de las *Decadas*. Tras él vienen formando brillante séquito distinguidos varones de su apellido que en los sucesivos tiempos honran la patria historia con su valor, saber y virtudes, y de los que nos quedan escasos datos biográficos para consignarlos en estas concisas notas.

F. P. y Ll.

(De Tortosa Ilustrada)

(1) Del lugar de Fullola quedan también vestigios especialmente una torre, la iglesia y caserío.

2A CORREO

Desde tiempos inmemoriales, el Estado español paga á la duquesa de Castro-Enriquez 20.628 pesetas en concepto de *Correo mayor de Indias*.

Se han perdido las Indias, y la señora Correo, que aun cuando pudo ser *Correo* en otro tiempo (y conste que no nos referimos á ningún proceso) nunca ha llevado una carta, continúa embutiéndose las 20 mil y pico de pesetas.

¡Y los pobres repatriados se mueren de hambre!

¿Por qué no se nombra un almirante suizo ó un alpinista holandés para que hagan parejas con la *Correo*?

¡Oh tiempos dichosos del *Rey Blas* y de las *camareras mayores*, que tanto hicieron reír á Victor Hugo! Nada ha cambiado. ¡Todo está igual!

DEL AMOR

(Conclusión)

A pesar de que mis ojos eran los primeros que los de mi amada vieron todos los días, durante cuatro años, jamás tuve valor para decirle con los labios: «este cacho de avestruz se muere por tu palmito», y murió ella para mí sin que se lo dijera. Y ahora viene lo bueno: nunca sentí celos, ni rencor, ni pensé en el suicidio, ni en la venganza, ni la desesperación fué el refugio de mi desdicha, ni me consideré desdichado. Me complacía viéndolos juntos, y cuando podía alcanzar dicha tan grande, imploraba la felicidad de los dos á costa de la mía. Solo una cosa me apenaba, que él no fuese digno de ella. Este criterio podía ser un producto de mi amor propio; pero aun hoy, después de tantos años, continúo sustentándolo.

Para seguir la narración de mis *placeres* morales habría de contarte cosas que me hacen mérito, y no quiero dar ocasión á que me diga que aprovecho la que tú me ofreces: para hilar por cuenta propia.

¿Has visto la consecuencia? Por si no, hela aquí: yo gozaba en lo que casi todo el mundo ha sufrido; en ver á un sér amado en poder de otro sér. Luego el mal no está en el amor, está en nosotros. Tú, en parecida circunstancia y algo más crecido de lo que yo lo era entonces, piensas en el suicidio. Yo pensaba en la vida propia para poder velar por la dicha ajena; porque he de advertirte que, durante mucho tiempo, antes de acostarme, daba la vuelta por la calle que ellos habitaban para cerciorarme de que no ardía su vivienda, cosa que alguna vez hubiera deseado para tener el placer de sacarlos de entre las llamas. Fíjate bien en este romanticismo placentero y tan de buena ley.

Así que, amigo mío, no es el querer la causa de nuestra desdicha; constituyenla las pocas condiciones de vida que reunimos.

Si yo te considerara capaz de tomar un buen consejo, es decir, de atender más las influencias externas que las internas, te diría: «Hijo, hazte cargo que se ha muerto, y á los tres meses le habrás dado sucesión.» ¿Crees que no? No puedes creer otra cosa. Lo mismo hacen todas las viudas, y la que más adoraba á su esposo, no pudo esperar que la tierra de la tumba se secase por sí sola para rendirse á un nuevo galán.

Lo demás es mentira, hipocresía. La vida es olvido de todo lo que sea contrario al goce y á las pasiones, y aquel que es capaz de suicidarse por amor á una mujer que le desdigna, que no dé de sus penas la culpa al amor, que la dé á su enfermedad.

He aquí como, para demostrarme que eres digno de vivir y que puedes vivir, has de olvidar á la que, sin querer, te ha inspirado la pasión que te trastorna.

Además, y ahora acordémonos del ideal; el respeto á la voluntad ajena se demuestra, también, no cohibiéndola con manifestaciones de sufrimiento ni de disgustos. Si estos sufrimientos llegan al punto de constituir una manía suicida, entonces la coacción moral se convierte en amenaza, y los que no tienen fuerza suficiente para olvidar á las que no les amen, tampoco tienen derecho á amargar la existencia de aquellas criaturas que no son parte á nuestras debilidades de carácter ni tienen directa participación en el amor que nos inspiran.

Es así que si tú eres, como creo, partidario del amor libre, no has de intentar cohibir el amor ajeno, ni por la fuerza de los arrebatos que aquel amor puede ocasionar en ti, ni por la fuerza de las dolencias que puede originarte. De muchas maneras se puede ejercer de tirano, hasta actuando de víctima, siéndolo realmente, y los que, como tú, son tan amantes de la libertad, conviene procuren que todos sus actos estén en relación con el ideal.

Tu amigo que de veras te aprecia, y que de veras te desea lo que es menester para olvidar y huir de lo amargo, y para recordar y acercarse á lo dulce.

J. Montseny.

(De La Revista Blanca).

Crónica

ADVERTENCIAS

Con el fin de dar más impulso á nuestra publicación y poder atender mejor á nuestros abonados, quedó encargado desde hace tiempo de la Administración de este periódico nuestro particular amigo don José María Bernis.—Puente Piedra, 1.

Rogamos á nuestros suscriptores, no paguen ningún recibo que no lleve estampado al pié el timbre de nuestro administrador.

No tendrá ningún valor el recibo que no lleve dicho requisito.

Desde el día 16, quedó encargado del reparto de nuestro periódico un nuevo dependiente y suplicamos á nuestros suscriptores hagan cuantas reclamaciones tengan por conveniente en nuestra administración segurísimos de que serán debidamente atendidas.

La conducta observada por un médico de esta ciudad el lunes al anochecer, es de lo más repugnante y asqueroso que pueda concebirse.

Serían las siete y media de la noche cuando se presentó un joven herido de gravedad, en la farmacia establecida en la calle de la Ciudad y propiedad de don Pio Isuar, para que se le practicara la primera cura.

Acudieron en dicha farmacia varios agentes de la Alcaldía que incontinenti se fueron en busca del médico forense al que no encontraron ni en su domicilio ni en ninguna parte.

Como el herido se iba agravando por momentos, dichos agentes y por orden superior se fueron en busca de un médico para que se pudieran prestar los primeros auxilios á aquel infortunado.

No muy lejos de la calle de la Ciudad, un alguacil encontró un señor médico que se titula católico-carlista y es de los que van á misa diariamente, esto lo apuntamos de paso para que el vecindario sepa hasta que altura llegan los sentimientos humanitarios de ese fulano indigno de vivir en sociedad, y rogaron accediera en dicha farmacia á cumplir un deber de humanidad á lo que se negó rotundamente y sin que alegara ni la más pequeña excusa.

Por casualidad pasaba por el Puente Piedra un amigo nuestro y revestido de la autoridad que el cargo público que desempeña le confiere, le suplicó primero y ordenó después acudiera á la farmacia á socorrer á un herido que iba perdiendo la vida, y el católico se negó también poseído del mayor descaro y cinismo.

No sabemos si el Juzgado estará enterado de la inefable conducta del zafio médico, lo que si diremos que aquello fué objeto de muchos comentarios á cual más peores en desfavor de aquel en que un deber de humanidad le obligaba á prestar los auxilios que en estos apuradísimos casos se exigen.

No sabemos lo que hará el Juzgado, lo que si diremos que por tan infame proceder le impondríamos un severo castigo para que se acordara durante su vida.

¡Se confesará de ello el farsante católico!

La musa popular

Pasando uno de nuestros redactores por el barrio de Remolinos el último viernes, le llamó la atención una mozoleta de unos 15 años que cantaba con voz bien timbrada el siguiente cantar que copiamos al pié de la letra:

Lo marqués de Montañana.

se n' ha vestit de pagés
y s' ha tret bigot y barba
perque ningú 'l conegués.

Los comentarios que los haga cada cual á su gusto.

Hoy en el próximo pueblo de Ampolla celebra una gran fiesta nuestro colega local *Tortosa Ilustrada*, en conmemoración de su segundo aniversario.

Después de grandes festejos populares, se celebrará un banquete de unos 40 cubiertos en el que predominan los platos puramente tortosinos.

Celebraremos pasen una buena tarde los expedicionarios.

Tocan á su fin las audiciones fonográficas que está dando nuestro amigo señor Bernis en su establecimiento del Puente de Piedra 1.

Esta semana sortea el fonógrafo entre los poseedores de billetes.

El sábado último se supo en esta ciudad la triste noticia de que había fallecido casi repentinamente en Madrid el Diputado á Cortes por Vendrell el ilustrado abogado de Tarragona, don Antonio Rossell Brú.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su atribulada familia.

En la madrugada del sábado último hubo una regular alarma en la cárcel de esta ciudad, motivada á que unos vecinos de la misma participaron á las autoridades haber visto á dos hombres en el tejado de aquel edificio y en la parte contigua al patio de los presos.

El señor Alcalde dispuso en seguida acertadas medidas para la averiguación del hecho, practicando el cabo de serenos señor Bella un reconocimiento que no dió resultado alguno.

Don José Torné, celoso director de la Cárcel, como á medida previsora, practicó con los dependientes á sus ordenes un escrupuloso registro.

Dadas las malas condiciones de nuestra cárcel, se hacen necesarias muchas precauciones con el fin de evitar una fuga de presos que presumimos estén preparando ciertos entes complicados con los asesinatos que tuvieron lugar en las Casas Consistoriales.

El lunes por la mañana fué conducido al Hospital un Labrador vecino del Regués, que en riñas con otro fué herido en la región frontal de un tremendo garrotazo.

Su contrincante ha ingresado en la cárcel, practicando el Juzgado las oportunas diligencias.

Por un artículo publicado en *El Pueblo*, de Valencia, el Sr. Castrovido, autor

de aquél fué detenido en su domicilio, en Madrid, por la guardia civil y conducido en tan «amable compañía» á la ciudad del Turia.

Asombra la diligencia y la forma, excesivamente brusca, empleada por la autoridad militar con un periodista que ni siquiera cobra sueldo por perder colonias.

Y asombra mucho más que en un país que al parecer está regido por leyes democráticas, los ciudadanos no puedan emitir sus ideas sin tropezar con el Código de Justicia militar.

De donde resulta que en España hay un Estado dentro de otro Estado, y que el Ejército goza de privilegios de que no disfruta ninguna otra institución.

Todo esto y mucho más se merecen quienes tan bizarramente defienden la integridad de la patria.

La Dirección general de Contribuciones directas, en orden de 14 del actual, hace extensivo á cédulas personales lo dispuesto para las demás contribuciones en su resolución del día 3; y por lo tanto continuarán rigiendo en el corriente ejercicio las mismas categorías de cédulas que en el de 1898 á 99, con solo el recargo transitorio del 30 por 100 para el Tesoro.

En las Casas Consistoriales y sitio de costumbre, se halla fijado un Edicto de 1.º grado de apremio por el reparto de consumos del extrarradio, invitando á los contribuyentes morosos satisfagan sus descubiertos dentro del tercer día si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

En uso de licencia ha salido para la Corte el teniente coronel de Almansa, comandante militar de esta ciudad D. Clemente Ruiz de Porras, á quien sustituye en su ausencia el comandante del citado cuerpo D. Jesús Cánovas.

Ha regresado de Madrid el Sr. Luen-go, Gobernador civil de esta provincia haciéndose inmediatamente cargo del mando de la misma.

El próximo viernes celebrará la última sesión del actual mes la Comisión provincial.

Continúan viéndose muy concurridas las funciones que está dando la notable compañía que actúa en el Teatro Principal de la que forma parte la bella Geraldine.

De un colega local:

«¡Viva la moralidad!

En plena veda dos cazadores con una gran jauría de perros salían de esta ciudad hace dos días según informes que tenemos por fidedignos, pero lo que llamó más la atención fué que ayer regresasen con toda tranquilidad acompañados de dos guardas de la *Unión Agrícola* pertenecientes á la Cámara agrícola.

¿Es que para la Camará no rige la ley de caza? Es que en vez de perseguir y denunciar á los que á la agricultura perjudican tiene la obligación de ampararlos.

Al señor Gobernador y al alcalde nos dirigimos pues ya que desconocen la ley procuren de una manera enérgica la aprendan y no presenciemos escándalos como el de ayer.»

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida señora de nuestro querido amigo el farmacéutico de esta ciudad don Carlos Isuar.

Nuestra más sincera enhorabuena.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Masdenverge dotada con el haber anual de 547'50 pesetas.

Las solicitudes deben presentarse en el término de treinta días.

Aviso importante

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de verdadero gusto artístico á precios sumamente económicos.

También se confeccionan y á la mayor prontitud, impresos para Ayuntamientos, Juzgados, casas de banca, comercio, etc., etc.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE Saturnino Rivera

9. PENINSULAR, 9. MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

EBANISTERIA

DE R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1892.

Variedad en muebles — Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

DE JUAN ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚM. 11

ROYAL DE LONDRES

COMPANIA REAL INGELSA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

LIBRERIA
PAPELERIA
GENRO DE SUSCRIPCIONES

Impresiones rápidas y económicas

JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de

Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

Agua minero medicinal

CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos

con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas

cas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA, emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis urica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y flegmasias de las mucosas genito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extraídas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos uterinos y nefritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y espléncos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encuentran en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis urica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de areuillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos a su dirección facultativa.

Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución (Calculados

A. O. CENT. Y Om.	760
Nitrógeno	13cc182
Oxígeno	5cc864
Acido carbónico libre	51cc572
Total	70cc678

SUSTANCIAS FIJAS Gramos

Bicarbonato potásico	0'00481
» sodico	0'84676
» litico	0'00333
» calcico	0'09821
» estroncico	indicios
» magnésico	0'06814
» ferroso	0'00236
» manganeso	indicios
Sulfato sódico	0'55432
» calcico	0'52163
» magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
» sodico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sódico	1'49882
» calcico	0'01532
» magnésico	0'09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
» cilicico	0'00750
Materia orgánica	0'0031
Total	4'15009

En vista de esta composición, las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de la Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas, sódicas variedades litinicas.